

Tegucigalpa M.D.C., 25 de febrero de 2021
Oficio No. Presidencia/TSC-0557/2021

Honorable Diputado
José Tomás Zambrano
Secretario Junta Directiva
Congreso Nacional
Su Despacho

RECIBIDO	
POR:	<i>Carla Nolasco</i>
FECHA:	<i>28/02/2021</i>
ESTADO:	<i>12:12 m</i>
CONGRESO NACIONAL	

9871-9358

Honorable Diputado Zambrano:

En cumplimiento con el Artículo 33 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, remitimos al Congreso Nacional el Informe de Actividades y Resultados correspondiente al año 2020, el cual contiene las actividades contraloras y fiscalizadoras de los bienes y recursos financieros del Estado de Honduras realizadas por el máximo órgano contralor durante el periodo en mención.

Agradecemos el apoyo recibido del Congreso Nacional, del Gobierno de la República y de la Comunidad Internacional, garantizándoles que el pleno del Tribunal Superior de Cuentas está plenamente comprometido a seguir realizando su labor de manera íntegra y objetiva.

Dedicaremos todo el esfuerzo necesario a mejorar el desempeño de nuestra institución a lo interno y a lo externo de la misma, logrando la confianza del país hacia este órgano de control.

Reitero al Honorable Diputado mis muestras de consideración y estima.

Cordialmente,



19
Abog. Ricardo Rodríguez

Magistrado Presidente

Copia: Archivo DC